



INSTITUCIÓN EDUCATIVA VALLECITOS
VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
Código DANE 273854000329 - REGISTRO EDUCATIVO 18542025
Resolución Aprobación de Estudios No. 33349 del 03 de Noviembre del año 2020
NTT 809.006.238-8

FECHA DE ELABORACION	MAYO 13 DE 2025
RESPONSABLE ORDENADOR DEL GASTO	LUZ ESPERANZA CABALLERO TOVAR
<u>DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD</u> La Institución Educativa Vallecitos, dentro de las actividades y en aras del cumplimiento de sus funciones misionales y la realización de labores académicas, requiere contratar una entidad externa para suplir la necesidad de sistematizar los resultados académicos para 260 estudiantes, puesta en marcha de la plataforma y así presentar informes de todos los periodos año 2025 a los padres de familia sobre el rendimiento académico de los estudiantes, teniendo en cuenta que el colegio no cuenta con los recursos técnicos y humanos para realizar dicho proceso. Con el fin de adelantar las labores descritas anteriormente y en el entendido que el éxito en el manejo y la realización de las tareas que se ejecutan a diario, dependen en gran medida de la disponibilidad de los recursos físicos, suministros y herramientas necesarias para cada uno de los procesos, para lo cual se hace necesario contratar la prestación de un servicio en la institución de manera oportuna, eficiente, pero sobre todo acorde a sus necesidades, y a fin de no ver entorpecidas las actividades propias de la institución, se hace necesaria la contratación de dichos servicios. Que este servicio se encuentra amparados en el plan de compras de la entidad y son necesarios para su normal funcionamiento	
<u>OBJETO</u> Servicio de computación en la nube, Dominio, Hosting, Página Web, Programa Plataforma de Notas y Aplicativo móvil año 2025, para la administración de la gestión académica, incluye: informes académicos periódicos, estadísticas, informes finales, constancias, certificados, carnets docentes, observador, libro de registro foliado, evaluación en línea por asignatura entre otros, mantenimiento y soporte para el sitio web de la institución educativa para 260 alumnos por la vigencia 2025. Copia impresa de los Boletines de cada periodo e informe final, libro de registro foliado, debidamente empastado y marcado en letras doradas.	
<u>LA MODALIDAD DE SELECCIÓN INCLUYENDO LOS FUNDAMENTOS JURÍDICOS</u> Régimen Especial - De conformidad al Artículo 2.3.1.6.3.17. <i>Régimen de Contratación</i>, del Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015	



INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS
VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
Código DANE 273854000329 - REGISTRO EDUCATIVO 18542025
Resolución Aprobación de Estudios No. 33349 del 03 de Noviembre del año 2020
NIT 809.006.238-8

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Tipo de Contrato: Prestación de servicios.

Imputación Presupuestal:

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR	CDP No.
2.1.2.02.02.008.01	SERVICIOS PRESTADOS A EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCION- CONTRATACION DE SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	\$ 3.183.956.00	01
PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO			\$ 3.183.956.00

Valor estimado del contrato: tres millones ciento ochenta y tres mil novecientos cincuenta y seis Pesos (\$ 3.183.956.00)

Forma de pago: Se realiza en cuatro (04) pagos con la entrega de la factura, informe de actividades y planilla de pago de seguridad social en la sede principal.

Plazo del contrato: Doscientos ocho Días 208

Supervisión:

Nombre del supervisor:	YAZMIN PARRA GARCIA C.C 28.917.365
Dependencia:	DOCENTE



REQUISITOS HABILITANTES

- Propuesta económica (Documentos anexos a esta convocatoria)
- Si es empresa Hoja de vida formato único persona jurídica
- Hoja de vida con firma Original – representante legal
- Cédula
- Cámara de comercio del mes en curso (PERSONA NATURAL O PERSONA JURIDICA)
- Rut del ACTUALIZADO.
- Antecedentes si es persona natural contraloría, procuraduría, policía medidas correctivas y si es empresas antecedentes del representante legal y de la empresa del mes en curso (TREINTA DIAS MAXIMO)
- Salud y pensión si es persona natural que sea la planilla de pago NO certificado
- Si es empresa una certificación de que los parafiscales se encuentran al día mes en curso
- Carta de inhabilidades
- Acreditar experiencia (mínimo un año) certificado en tiempo de experiencia mediante contrato de vigencia anterior, relacionados al objeto de invitación.)
- Certificación bancaria
- Diligenciar los anexos de la Invitación (no aplicar el encabezado y el pie de página de la Institución Educativa)
- **LOS CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE.**

	INSTITUCION EDUACTIVA VALLECITOS NIT N° 809.001.647 - 4 GUAMO TOLIMA	PAG 1 DE 
	PROCESO REGIMEN ESPECIAL ESTUDIOS PREVIOS N° 02-2025 INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS	

OBLIGACIONES DEL CONTRATO.

Obligaciones a cargo del contratista:

En la ejecución del acto contractual el contratista se compromete a cumplir las siguientes obligaciones:

1. Cumplir con el objeto del presente contrato.
2. **El contratista, una vez firmado el contrato deberá pagar las estampillas departamentales, correspondiente al tipo de contrato a celebrar.**
3. máximo de 24 horas a partir de la fecha de solicitud por el supervisor del contrato.
4. Expedir la factura y demás documentos necesarios para el respectivo pago.
5. Firmar el acta de inicio de común acuerdo, a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario, siguiente a la fecha de perfeccionamiento del presente contrato.
6. Garantizar que el servicio y elementos instalados cumplan con las normas técnicas de calidad necesarias para el buen uso y su consumo de los mismos.
7. Firmar el acta de entrega de los bienes contratados de común acuerdo con el supervisor.
8. Las demás que surjan de la naturaleza del contrato.

Obligaciones a cargo de la Institución Educativa:

1. Poner a disposición del CONTRATISTA el lugar para la entrega de los elementos.
2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

De conformidad con el Decreto 1082 de 2015, “Artículo 2.2.1.2.1.5.4. *Garantías. La Entidad Estatal es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía...*”

Para el presente proceso contractual que se está adelantando la institución educativa no exigirá pólizas



INSTITUCION EDUCATIVA VALLECITOS
VALLE DE SAN JUAN - TOLIMA
Código DANE 273854000329 - REGISTRO EDUCATIVO 18542025
Resolución Aprobación de Estudios No. 3349 de 03 de Noviembre de 2020
NIT 809.006.238-8

CONVOCATORIA DE LAS VEEDURIAS CIUDADANAS

La Institución Educativa INFORMA Y CONVOCA en cumplimiento al artículo 66 de la Ley 80 de 1993, Ley 850 de 2003, y de conformidad al artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, a todas las Veedurías Ciudadanas Legalmente constituidas, asociaciones y/o organizaciones, para que ejerzan el control social en las etapas pre-contractual, de ejecución contractual y post-contractual, del presente proceso.

RESPONSABLES

ORIGINAL FIRMADO
LUZ ESPERANZA CABALLERO TOVAR
Rectora
Ordenadora del Gasto